

## **Información y guía para la presentación de trabajos para publicar en la Revista de Economía Pública Local (REPUL). *Journal of Local Public Economics (JLPE)***

Sobre las solicitudes para artículos:

1. No se admiten trabajos publicados y tampoco que estén siendo sometidos para su publicación en otra revista. Los trabajos deberán ser originales. Se deberá incluir una carta dirigida al editor de la revista, donde se diga que el trabajo no está siendo sometido a dictaminación o está publicado en otra revista
2. Los autores deberán inscribirse a la REPUL, esto ocurre en el momento en que el trabajo es aceptado para su publicación
3. El trabajo podrá enviarse a [repul.aieplac@gmail.com](mailto:repul.aieplac@gmail.com) El trabajo deberá estar acompañado de una solicitud escrita en forma aparte indicando el título, autor(s), resumen de 150 palabras, clasificación JEL, y un cv de 500 palabras destacando su obra publicada reciente.
4. Los trabajos pueden entregarse en Castellano, Portugués o Inglés.
5. Después de recibir la confirmación de la solicitud, pasarán hasta 2 semanas para comunicar si se rechaza o se somete a un proceso de dictamen doble ciego. En este último caso, podrán pasar hasta 5 semanas para un dictamen final de aceptado, aceptado con cambios, o rechazado.

Sobre reseñas y tesis de doctorado

6. Se aceptan reseñas de libros con un máximo de 1000 palabras
7. Se aceptan comentarios críticos de algún trabajo artículo que ha sido publicado en REPUL. Máximo 3000 palabras.
8. Reseñas de tesis de doctorado en Economía no anteriores a 24 meses y 500 palabras máximo.

Sobre la Presentación de los artículos

9. Los trabajos no deben exceder 9 mil palabras incluyendo notas de pie de página, referencias y anexos. El trabajo debe enviarse en Word y los cuadros, gráficas y dibujos deben colocarse en la misma página que se cite. De preferencia los cuadros, gráficas, diagramas y dibujos deben ser en excel o debe indicarse la fuente.
10. Las páginas deben numerarse al final del lado derecho. Los cuadros deben tener una numeración y las gráficas, diagramas y dibujos, otra. Solo debe haber dos numeraciones.
11. Los trabajos deben terminarse en tamaño carta, Fuente Times New Roman, 12 y a renglón seguido

para el cuerpo del texto; márgenes de 3 cm en los cuatro lados. Siempre empezar sin sangría.

12. Las notas de pie de página deben escribirse con numeración arábiga al final antes del trabajo pero antes de las referencias bibliográficas. Tratar de escribir el mínimo de notas de pie de página. Fuente Tw Cent MT 9.
13. Los anexos deben ser escritos en Letra Times New Roman 11.
14. Las citas dentro del texto principal deben escribirse entre paréntesis indicando primero el apellido del autor, luego año y luego página. Ej: (Castro, 1999, 65). Dos autores sera: (Howard y Newcome, 2009, 106). Mas de dos autores se pone solo el primer autor: (Reddaway *et al*, 2016, 82). Cuando no se especifique la página solo se escribe autor y año, (Shapere, 1977). Las citas indicando un renglón o un párrafo se deberá indicar con doble comilla y luego la referenda. “And, as I mentioned, economics is built on double-entry and quadruple-entry transactions...” (Schelling, 1978, 75). Más de un párrafo se optará por tamaño de letra pero esto estará reservado al editor.
15. Nunca escribir obra citada como “op cit” , tampoco “ibid”
16. Las abreviaturas y acrónimos se utilizan después de que se escribe por primera vez e indicando que así se hará en lo sucesivo. Debe cuidarse que estos no se usen indiscriminadamente sino ocasionalmente.
17. No debe haber palabras subrayadas, ni negritas y tampoco comillas excepto con la indicación 14.
18. Todas las referencias deben aparecer al final bajo Referencias Bibliográficas y deben organizarse por la letra con que inicie el primer apellido y deben escribirse todos los autores (ya no usar *et al*) y luego el año.
19. Las referencias bibliográficas deben estar en New Times Roman 11 y deben guardar el siguiente protocolo.

**Libro:**

Wood A, 1975, *A Theory of Profits*, Cambridge University Press, Cambridge.

**Libro editado.** Cuando el editor planea el contenido del libro y en lugar de hacerlo el mismo lo hace con apoyo de otros colegas y autores pero bajo su planteamiento e ideas y el libro es sometido a dictaminación de una editorial. Debe referirse:

Suppe F, 1977, *The Structure of Scientific Theories*, (editor) University of Illinois Press, Urbana y Chicago.

**Libro coordinado.** Cuando el autor hace una selección de trabajos y los conduce por un proceso de dictaminación con el objetivo de que aumente la calidad y uniformidad de los trabajos.

Taboada I E, 2007, *Hacia una nueva teoria de la empresa*, (Coordinador), UAM- A, UAM-C y Ediciones EON, Mexico

**Libro compilado.** Cuando el autor solo junta los trabajos producto de un evento y los conduce en un proceso de dictaminación ligero para uniformarse y para que se publiquen.

Mejia L J, *Problemática y desarrollo municipal*, (compilador), Universidad Ibero Americana y Plaza y Valdés editores, Mexico.

**Capítulo de un libro** (editado, coordinado o compilado)

Tirole J, 2005, *Hierarchies and Bureaucracies: On the Role of Collusion in Organizations*, en, Mishra A (Editor), *The Economics of Corruption, Readings in Economics*, Oxford University Press, Oxford, pp 63-103

**Artículo en revista**

Tibout Ch , 1956, A Pure Theory of Local Expenditures, *Journal of Political Economy*, Num 64, pp 416-24

Teece, D., Pisano G., 1994, The Dynamics Capabilities of Firms: An Introduction, *Journal of Economic Behaviour and Organization* Vol 27, Num 3, pp 537-556

Otros

20. La autoría del trabajo es responsable de mencionar el trabajo de otros autores sin trastocar los derechos de autor y conseguir los permisos para su publicación.
21. Una vez que el trabajo es aceptado para su publicación, se sede los derechos en forma exclusiva a la Asociación Intemacional de Economía Pública AC para reproducirlo por cualquier medio.